

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No. **00005462**

07 JUN. 2013

Por medio de la cual se ordena la apertura del
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa
Presencial sa072013

EL SECRETARIO GENERAL (E) DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012 y las Resoluciones No. 990 del 13 de febrero de 2013 y 8474 del 5 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Mediante documento de estudios y documentos previos de mayo de 2013, el Coordinador Grupo Informática y Estadística, identificó la necesidad de *"Contratar la adquisición de una (1) licencia denominada Comprehensive Gateway Security Suite for NSA 4500 por un (1) año, renovación del licenciamiento de los módulos : SonicWALL Deep Packet Inspection for SSL (DPI-SSL),(afinamiento a la configuración de la funcionalidad), Analyzer (afinamiento a la instalación y configuración) / Licenciamiento del Botnet Filter (renovación de licencia), en los appliances de la entidad. Con este licenciamiento se debe aprovisionar una garantía en donde se certifique la prestación del servicio por un tiempo de 7X24X365, en cuanto a implementación, configuración y continuidad del licenciamiento ofrecido en las instalaciones de la Superintendencia de Puertos y Transporte de acuerdo con las especificaciones mínimas contenidas en la FICHA TECNICA ANEXO No.1."*

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 2.1.1° del decreto 734 de 2012, se determinó como modalidad de la Selección Abreviada, conforme a lo dispuesto por el literal a) numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2010 en concordancia con lo previsto en el Título III, Capítulo II, Sección I y del Decreto 734 de 2012, y por tratarse de bienes de características técnicas uniformes se realizará mediante subasta inversa, conforme a lo previsto en la Título III, Capítulo II, Subsección I ibídem.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.5° del Decreto 734 de 2012, a partir del día 23 de mayo de 2013, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el respectivo Proyecto de Pliego de condiciones del proceso, el aviso de convocatoria, la ficha técnica, junto con los estudios y documentos previos de éste.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.2° del Decreto 734 de 2012, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta inversa Presencial sa0702013 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa072013

electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que dentro del término señalado en la invitación pública, se recibieron los siguientes documentos:

EMPRESA	DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN
CCD INGENIEROS ASOCIADOS LTDA. Radicado No. 2013-560-031123-2 del 4 de junio de 2013.	Solicitud de limitar el proceso a Mipymes, certificación Mipymes por parte del revisor fiscal, certificado de existencia y representación legal, certificado de vigencia tarjeta profesional Junta Central de Contadores.	Cumple con los requisitos para limitar la convocatoria a Mipymes

Que de conformidad con lo anterior, y luego de verificar los 3 requisitos señalados en el Artículo 4.1.2 del Decreto 734 de 2012: "1. La cuantía del proceso esté por debajo de los US\$75.000 dólares americanos. 2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mypes. 3. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mype que manifestó interés.", solo una (1) empresa solicitó limitar la convocatoria a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), por lo que no se cumplieron los requisitos legales antes señalados.

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28.349.774) INCLUIDO IVA**, y demás impuestos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato.

Que en mérito de lo expuesto el Secretario General:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa072013, mediante la modalidad prevista en el Título III, Capítulo II, Subsección I del Decreto 734 de 2012, cuyo objeto consiste en "Contratar la adquisición de una (1) licencia denominada Comprehensive Gateway Security Suite for NSA 4500 por un (1) año, renovación del licenciamiento de los módulos : SonicWALL Deep Packet Inspection for SSL (DPI-SSL),(afinamiento a la configuración de la funcionalidad), Analyzer (afinamiento a la instalación y configuración) / Licenciamiento del Botnet Filter (renovación de licencia), en los appliances de la entidad. Con este licenciamiento se debe aprovisionar una garantía en donde se certifique la prestación del servicio por un tiempo de 7X24X365, en cuanto a implementación, configuración y continuidad del licenciamiento ofrecido en las instalaciones de la Superintendencia de Puertos y Transporte de acuerdo con las especificaciones mínimas contenidas en la ficha técnica (formato No 6) del Pliego de Condiciones Definitivo.", de acuerdo con el siguiente cronograma:

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PROCESO DE SELECCIÓN		
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones.	7 de junio de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del acto administrativo que ordena la Apertura.	7 de junio de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	7 de junio de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 17 de junio de 2013	A través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co o mediante Oficio radicado en la Ventanilla de Correspondencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C, dirigido a la Secretaria General
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo y plazo máximo para expedir adendas.	19 de junio de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
CIERRE DEL PROCESO. Lugar y fecha límite de entrega de las propuestas. Audiencia de entrega de propuestas. Cierre de la urna con las propuestas iniciales de precio.	21 DE JUNIO DE 2013 HASTA LAS 11 A.M.	Despacho de la Secretaría General, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES		
Verificación de los requisitos habilitantes.	Hasta el 25 de junio de 2013	Despacho de la Secretaría General, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C
Publicación del Informe de verificación de los requisitos habilitantes.	25 de junio de 2013	El informe se publica en la Página Web: www.contratos.gov.co .

00005462

07 JUN. 2013

Hoja No. 4

RESOLUCION No.

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa072013

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Traslado del informe de verificación y subsanación. Plazo máximo para realizar observaciones y para subsanar requisitos habilitantes.	26, 27 y 28 de junio de 2013	La subsanación de documentos o las observaciones al informe pueden hacerse a través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co o mediante Oficio radicado en la Ventanilla de Correspondencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C, dirigido a la Secretaria General
Publicación del informe definitivo y Lista de Proponentes Habilitados para participar en la subasta inversa presencial.	2 de julio de 2013	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Audiencia pública de Subasta Inversa presencial.	3 DE JULIO DE 2013 A LAS 2:00 P.M.	Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C
SELECCIÓN DEL OFERENTE		
Publicación de la Resolución de Adjudicación Declaratoria Desierta.	De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación.	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega formal de la minuta del contrato.	El contrato se entregará para la suscripción en el Despacho de la Secretaria General de la Supertransporte, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C
IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas, las cuales se publicarán oportunamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, página web: http://www.contratos.gov.co. 2. LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:		

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa072013

Físico: Secretaría General, Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 63 No. 9 A - 45 tercer piso, en la ciudad de Bogotá D.C.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación –SECOP

3. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5, artículo 2.2.2° del Decreto 734 de 2012, La SUPERTRANSPORTE convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa032013.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, correspondientes a la vigencia fiscal de 2013 de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23213 del 23 de mayo de 2013.

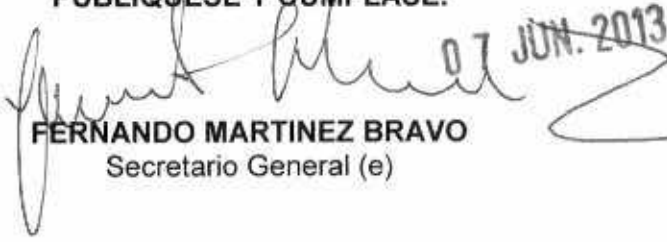
ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


FERNANDO MARTINEZ BRAVO
Secretario General (e)

Proyectó: OMBR 